



Aviso Notice

Fecha Date	Hora Time	Número Number			
04	10	2024	11	15	1

De From	A To	
	AO y CR	Regatistas

Se modifican el AR y IR de la siguiente manera:

Donde dice:

[SP] indica que las penalizaciones por infracciones a las reglas señaladas serán fijas, sin audiencias e impuestas por el CR o CT en la prueba más reciente completada, aplicada como indica la regla 44.3 del RRV o bien una **[DP]** aplicada por el CP con una audiencia. Esto modifica las reglas del RRV 63.1 y A5

Será sustituido por:

[SP] Indica que las penalizaciones por infracciones a las reglas señaladas el comité de regatas o el comité técnico pueden aplicar una penalización estándar sin audiencia. Sin embargo, el comité de regatas o el comité técnico pueden protestar a un barco cuando consideren que la penalización estándar es inapropiada. Un barco que haya sido penalizado con una penalización estándar no podrá ser protestado por otro barco por el mismo incidente ni otro barco podrá solicitar reparación por esta acción del comité. Esto modifica las reglas del RRV 60.1, 63.1 y el Apéndice A5

Donde dice:

8.2 Se aplicarán los recorridos indicados en el Reglamento de Competiciones de la RFGV.

Será sustituido por:

8.2 Se aplicarán los recorridos indicados en el Anexo a las IR.

Donde dice:

9. BANDERAS DE CLASE

- Clase Snipe: bandera del recorrido (se especificará en el Anexo al anuncio que publique cada Club)

Será sustituido por:

9. BANDERAS DE CLASE

- Clase Snipe: logotipo de la clase sobre fondo blanco

Donde dice:

17. BALIZAS

17.1 Serán con la forma y color como se indican en IR. 16.2 Un barco del CR que esté señalando el cambio de un tramo del recorrido es una baliza, tal y como prevé la AR 18.4.

Será sustituido por:

17. BALIZAS

17.1 Serán con la forma y color como se indican en el Anexo de las IR

17.2 Un barco del CR que esté señalando el cambio de un tramo del recorrido es una baliza, tal y como prevé la AR 19.4.





Donde dice:

20. LA LLEGADA

20.1 La línea de llegada será estar determinada por una línea imaginaria entre una percha con una bandera de color azul a bordo del barco del CR de llegadas y la baliza de llegada.

20.2 Para avisar que en breve se dará nueva salida, el barco de llegadas del CR arbolará el numeral 2 del CIS

Será sustituido por:

20. LA LLEGADA

20.1

(a) La línea de llegada para Vaurien y 420 será estar determinada por una línea imaginaria entre una percha con una bandera de color azul a bordo del barco del CR un boyarín a popa del CR

(b) La línea de llegada para clase Snipe será estar determinada por una línea imaginaria entre una percha con una bandera de color azul a bordo del barco del CR un boyarín a estribor del CR

20.2 Para avisar que en breve se dará nueva salida, el barco de llegadas del CR arbolará el segundo repetidor del CIS.

Donde dice:

23. PENALIZACIONES

Un barco que realice dos giros para penalizarse informará por escrito al CP dentro del plazo para protestar.

Será sustituido por:

23. PENALIZACIONES

[NP][DP] Un barco que realice una penalización de acuerdo con la 44.1 informará por escrito al CP dentro del plazo para protestar.

Nombre

Name

José Manuel Miranda Carrera y AO

Firma

Signature

